



*EDICTO de 16 de febrero de 2016 sobre Programa de Ejecución UE-NO-07.*

(2016ED0032)

Por la Agrupación de Interés Urbanístico denominada UE-NO-07 "Barriada Santa Eulalia Norte", se ha presentado la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el artículo 119 de la LSOTEX (Estudio de Detalle, Proyecto de Urbanización, Propuesta de Convenio Urbanístico y Proposición jurídico-económica), lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9 - 2.ª planta.

Mérida, a 16 de febrero de 2016. El Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Industria y Comercio, RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA.